EVALUACIÓN TECNICA Y VERIFICACIÓN DE EXPERIENCIA EN LA INVITACIÓN PÚBLICA No. TOL – MC – 006 – 2020, cuyo objeto es el "SERVICIO DE LAVANDERÍA INTEGRAL INCLUIDA LA RECOLECCIÓN Y ENTREGA DE PRENDAS DEL LABORATORIO DEL ÁREA DE DIAGNÓSTICO VETERINARIO DE LA SUBGERENCIA DE ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO DE LA SECCIONAL TOLIMA"

En atención al memorando No. 40203101351 del 14 de octubre de 2020, suscrito por la Gerente Seccional de TOLIMA, como ordenador del gasto de acuerdo con la Resolución No. 061690 del 2020, en lo referente a la evaluación económica y verificación de la propuesta de la **INVITACIÓN PÚBLICA No. TOL – MC – 006 – 2020**, cuyo objeto es el **"SERVICIO DE LAVANDERÍA INTEGRAL INCLUIDA LA RECOLECCIÓN Y ENTREGA DE PRENDAS DEL LABORATORIO DEL ÁREA DE DIAGNÓSTICO VETERINARIO DE LA SUBGERENCIA DE ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO DE LA SECCIONAL TOLIMA"**

Presento el siguiente informe:

Se recibió ÚNICA propuesta, de conformidad con el acta de cierre del proceso; a saber, las siguientes:

No.	Proponente	NIT-CC	Propuesta Económica
01	Servicios Complementarios Saludables S.A.S	**900.859.707-0**	**$1.000.000 INCLUIDO IVA**

De conformidad con lo señalado en la **INVITACIÓN PÚBLICA No. TOL – MC – 006 – 2020,** y lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.5.2., del Decreto1082 de 2015, efectuada la verificación económica, se procede a verificación técnica y de experiencia del proponente, se hace exclusivamente en relación con el proponente con el menor precio.

PROPONENTE CON EL MENOR VALOR	
Razón social	Servicios Complementarios Saludables S.A.S
Numero de NIT	900.859.707-0
Representante legal	Norma Constanza Vega Acosta
Cedula de ciudadanía	*65.734.278 de Ibagué*
Establecimiento de comercio	Servicios Complementarios Saludables S.A.S
Dirección	*Km 17 Vía Buenos Aires Parque Logístico BG C 46*
Correo electrónico	scssalusablessas@gmail.com
Valor de la propuesta	**$1.000.000 INCLUIDO IVA**

Que conforme al numeral 7 de la Invitación Pública contratación de mínima cuantía **INVITACIÓN PÚBLICA No. TOL – MC – 006 – 2020** y de acuerdo al numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2., del Decreto1082 de 2015*, que expresa que la verificación de los requisitos enunciados en los numerales 1 y 2 del artículo en comento, se hará exclusivamente en relación con el proponente con el precio más bajo, para lo cual, se tendrán en cuenta lo establecido en el artículo 5 de la Ley 1150 de 2007 y tomando como base en la información citada en el cuadro anterior*, la propuesta que presento el menor precio fue la del proponente Norma Constanza Vega Acosta (**SERVICIOS COMPLEMENTARIOS SALUDABLES S.A.S).**

Acto seguido se procede a verificar las especificaciones técnicas mínimas para contratar el: el **"SERVICIO DE LAVANDERÍA INTEGRAL INCLUIDA LA RECOLECCIÓN Y ENTREGA DE PRENDAS DEL LABORATORIO DEL ÁREA DE DIAGNÓSTICO VETERINARIO DE LA SUBGERENCIA DE ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO DE LA SECCIONAL TOLIMA"**, se relacionan requerimientos mínimos sobre los cuales los posibles oferentes deben formular sus ofertas de tal forma que los mismos deben enmarcarse dentro de todas las exigencias y requerimientos del Instituto Colombiano Agropecuario ICA.

El Comité Técnico valora el cumplimiento de las especificaciones técnicas de la siguiente manera:

7.14 CERTIFICADOS DE EXPERIENCIA:

Los proponentes deberán presentar una (1) Certificaciones de Experiencia de Contratos **(NO CONTRATOS, NI ACTAS DE LIQUIDACIÓN, NI ACTAS DE INICIO, NI DOCUMENTOS SIMILARES)** que se encuentren ejecutados con entidades públicas y/o privadas cuyo objeto sea el **"SERVICIO DE LAVANDERÍA INTEGRAL INCLUIDA LA RECOLECCIÓN Y ENTREGA DE PRENDAS DEL LABORATORIO DEL ÁREA DE DIAGNÓSTICO VETERINARIO DE LA SUBGERENCIA DE ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO DE LA SECCIONAL TOLIMA"**, en caso de aportar un número mayor a este, sólo se evaluarán la primera presentada con la oferta, (según orden consecutivo por número de folio).

Las Certificaciones de Experiencia deberán ser expedidas y firmadas por el representante legal o funcionario competente de la entidad pública y/o privada que expide la certificación y deberá contener la siguiente información:

1. Nombre o razón social del contratante
2. Nombre o razón social del contratista
3. Objeto del contrato
4. Fecha de iniciación del contrato
5. Fecha de terminación del contrato
6. Valor del contrato
7. Cumplimiento a satisfacción: No se tendrán en cuenta Certificaciones cuyo cumplimiento haya sido reportado como Excelente, bueno, regular o malo.
8. Firma de persona autorizada, indicando Nombre completo, cargo y número telefónico de la persona que firma la certificación.

Para que la certificación tenga validez, se debe cumplir con las siguientes condiciones:

- Los contratos deben haber sido celebrados y ejecutados, a la fecha de cierre del presente proceso de selección.
- La sumatoria de los valores de las certificaciones deberá ser equivalente al 100% del valor del presupuesto oficial, ya sea en forma individual o en conjunto.
- Para los contratos o relaciones comerciales ejecutadas en consorcio o unión temporal, se tendrá en cuenta sólo su porcentaje de participación.
- **No se aceptan auto certificaciones.**

NOTA: El Instituto Colombiano Agropecuario se reserva el derecho de verificar la información consignada en estas Certificaciones.

EXPERIENCIA	CERTIFICACION	HABILITACIÓN	OBSERVACION
Servicio de Lavandería Hospitalaria	Empresa PRIUS S.A.S	CUMPLE	El certificado que presenta tiene fecha de ejecución desde 2019-02-01 hasta 2019-12-31

7.15 COPIA DE ACTA DE VISITA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DE HIGIENE SANITARIA A ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES: CUMPLE

El proponente adjunta el acta de visita de inspección y vigilancia higiene sanitaria a establecimientos comerciales con fecha 2019-10-08 con concepto Favorable.

7.16 CERTIFICADO PERSONAL: NO CUMPLE

El proponente NO adjunta Hoja de vida del personal ofrecido para atender al ICA seccional Tolima. No adjunta el soporte de la formación y/o capacitación y/o entrenamiento en el manejo de desechos peligrosos.

El proponente presenta la certificación del operario con nombre Gustavo Salazar como personal encargado para atender al ICA seccional Tolima.

7.17 CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE CONDICIONES TECNICAS: CUMPLE

El proponente adjunta el documento respectivo manifestando el compromiso de cumplir con todos los aspectos y condiciones técnicas exigidas según la invitación pública mencionada en la presente evaluación técnica.

7.18 CERTIFICADO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO: CUMPLE

El proponente adjunta el certificado en mención firmada por el representante legal con fecha 09 de octubre del 2020, indicando que cumple con la resolución 0312 de 2019 expedida por el Ministerio de Trabajo.

7.19 CERTIFICADO DE PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD: CUMPLE

El proponente adjunta certificado donde manifiesta cumplir con todos los protocolos de bioseguridad para la prevención del Coronavirus COVID 19, en caso de salir seleccionado

para la contratación. Sin embargo, NO específica las actividades, prácticas o soluciones a emplear para el cumplimiento de dichos protocolos.

OBSERVACIONES FINALES:

Teniendo en cuenta las consideraciones planteadas en la invitación pública No. TOL-MC-006-2020 se concluye que el proponente No cumple con la totalidad del numeral 7.16 Certificado personal, ya que no adjunta hoja de vida del operario de atender al ICA seccional Tolima y No adjunta el soporte de la formación y/o capacitación y/o entrenamiento en el manejo de desechos peligrosos. No obstante, la empresa Servicios Complementarios Saludables S.A.S menciona al señor Gustavo Salazar como operario encargado de ejecutar esta actividad.

RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN: PROPONENTE NO HABILITADO.

Original firmado
Jeison Alfonso Yaima Yate / Ingrid Jovana Lozano Ospina
Cargo: Contratista / Cargo: Profesional Universitario
Responsable de Laboratorio de Diagnostico Veterinario / Analista LDV-Ibagué

FECHA DE EVALUACIÓN: A los quince (15) días del mes de octubre (10) de 2020.